



Enseñanza

Informa

Personal Laboral Centros Educativos

28/09/2026

VII CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

UN CONVENIO PARA AVANZAR, UN NUEVO TIEMPO PARA REIVINDICAR.

Desde la entrada en vigor del VI Convenio colectivo del personal Laboral, han pasado casi 24 años, años que hicieron cambiar la acción sindical, momentos de crisis, como en 2012, que provocaron una gran destrucción de empleo en la sociedad y una reducción salarial en el empleo público, con aplicación de medidas presupuestarias que aumentaron la jornada laboral, congelaron el salario y durante mucho tiempo suspendieron derechos que creímos consolidados. Años en los que la lucha ha sido la defensa y la recuperación las condiciones laborales, contra la temporalidad, por la recuperación de la jornada a 35 horas, o la paga extra eliminada. Años en los que además sufrimos una pandemia que supuso una enorme presión en los servicios públicos.

Pero ha llegado el momento de avanzar, ha llegado el momento de negociar con una visión de futuro, no solo de resistencia, sino de conquista. Ha llegado el momento de conseguir las mejoras necesarias para que el empleo público sea el garante de condiciones laborales dignas y de calidad, que se adecuen a las nuevas necesidades de la clase trabajadora y garanticen al mismo tiempo la continuidad de los servicios públicos mantenidos con su trabajo y que en definitiva sostienen nuestra sociedad.

El **VII Convenio Colectivo**, es un convenio que avanza en derechos, **mejora las condiciones laborales**, y sienta las bases para seguir mirando al futuro con una mirada reivindicativa que permita adaptarse a las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo a lo largo de los cuatro años.

Un Convenio que **CCOO** venía exigiendo en la calle, y que las trabajadoras y trabajadores se merecían desde hace tiempo.

El nuevo Convenio Colectivo amplía los derechos sociales, con un capítulo exclusivo donde se recogen los permisos por **conciliación laboral y familiar**, con una ampliación de derechos laborales para sus trabajadoras y trabajadores con la consolidación y regulación de las bolsas de empleo, el concurso de traslados y la promoción temporal.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>



Enseñanza

Informa

Personal Laboral Centros Educativos

Un Convenio que no sólo reconoce sino que retribuye la **carrera profesional** de todo el personal, y que adapta su **clasificación profesional** al resto de los empleados públicos.

Un Convenio que recupera la **jubilación parcial** y que dedica un capítulo integro para acceder a la jubilación con garantías.

El preacuerdo firmado sienta las bases para alcanzar un VII Convenio con más derechos, mejores condiciones laborales y sienta las bases para seguir avanzando en todas nuestras reivindicaciones, porque en CCOO no nos conformamos y seguiremos luchando.

A lo largo de estos meses te explicaremos todo y cada uno de los avances conseguidos en el nuevo convenio y cómo te afectan.

Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía

Secretaría del Personal Laboral de los Centros Educativos.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>